



Estados Contables 2012

- **Certificación**
- **Balance General**
- **Estado de Actividad Financiera,
Económica, Social y Ambiental.**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio**
- **Notas**

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co





CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 artículo 5 emanada por la Contaduría General de la Nación, certificamos que los saldos que reflejan los Estados Contables a 31 de diciembre de 2012, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad extractados del sistema oficial SIIF Nación II, elaborados conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública y, que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
Directora del Departamento

Original Firmado

FARID MILENA RAMIREZ BARRERA
Profesional Especializado
Contador Público TP - 93928-T

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"





BALANCE GENERAL
A Diciembre de 2012
(Cifras en miles de pesos)

Cód	ACTIVO	2012 Periodo Actual	2011 Periodo Anterior	Cód	PASIVO & PATRIMONIO	2012 Periodo Actual	2011 Periodo Anterior
CORRIENTE		1.087.387	151.545	CORRIENTE		2.695.099	2.027.468
11	Efectivo	(1) 944.124	4.049	24	Pasivo	(5) 1.429.146	515.949
1105	Caja	0	0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	622.005	360.973
1110	Depositos en Instituciones Financieras	944.124	4.049	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	319.430	154.976
19	Otros Activos	(4) 143.263	147.496	2440	Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar.	12.648	0
1901	Reserva Financiera Actuarial	0	0	2453	Recursos Recibidos en Administración	475.063	0
1905	Gastos Pagados por Anticipado	18.970	68.983	25	Obligaciones laborales	791.581	649.209
1910	Cargos diferidos	124.293	78.513	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	791.581	649.209
NO CORRIENTE		8.381.742	7.326.977	27	Pasivos Estimados	(6) 462.949	823.057
14	Deudores	(2) 199.801	360.080	2710	Provisión para Litigios y Demandas	266.028	634.139
1424	Encargos Fiduciarios	189.246	251.796	2720	Provisión para Pensiones	196.921	188.918
1470	Otros Deudores	10.555	108.284	29	Otros Pasivos	11.423	39.253
16	Propiedades, Planta y Equipo	(3) 4.891.377	4.833.471	TOTAL PASIVO		2.695.099	2.027.468
1605	Terrenos	108.478	108.478	31	Hacienda Pública	(7) 6.774.030	5.451.054
1635	Bienes Muebles en Bodega	152.398	7.355	3105	Capital Fiscal	3.747.904	4.219.873
1640	Edificaciones	4.448.612	4.439.475	3110	Resultado del Ejercicio	2.079.871	76.087
1655	Maquinaria y Equipo	19.633	19.634	3115	Superavit por Valorización	1.658.252	1.658.252
1660	Equipo Médico y Científico	4.758	4.758	3125	Patrimonio Público Incorporado	152.811	44.900
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	798.766	681.070	3128	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-864.808	-548.058
1670	Equipos de Comunicación y Computación	3.100.432	2.640.741	PATRIMONIO		6.774.030	5.451.054
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	281.594	311.594	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.469.129	7.478.522
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotel	11.250	7.944	8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-
1685	Depreciación Acumulada	-3.860.580	-3.213.614	81	Derechos Contingentes	(8) 3.069	28.069
1695	Provisión Protección P.P y E.	-173.964	-173.964	8120	de Conflictos	3.069	28.069
19	Otros Activos	(4) 3.290.564	2.133.426	83	Deudoras de Control	6.487.884	9.621.069
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	15.243	0	8315	Activos Retirados	2.466.229	782.792
1910	Cargos Diferidos	0	16.295	8347	Bienes Entregados a Terceros	130.400	475.802
1920	Bienes Entregados a Terceros	0	0	8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	3.890.735	8.340.035
1925	Amortización Acum. de Bienes Entr. a Terceros	0	0	8361	Responsabilidades en Proceso	520	22.440
1950	Responsabilidades	0	0	8390	Otras Cuentas Deudoras de Control	0	0
1955	Provisión para Responsabilidades (CR)	0	0	89	Deudoras por Contra (CR)	-6.490.953	-9.649.138
1960	Bienes de Arte y Cultura	22.990	22.990	8905	Derechos Contingentes por Contra	-3.069	-28.069
1970	Intangibles	2.791.651	1.436.459	8915	Deudoras de control por Contra	-6.487.884	-9.621.069
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	-1.197.572	-1.000.570				
1999	Valorización	1.658.252	1.658.252				
TOTAL ACTIVO		9.469.129	7.478.522	91	Responsabilidades Contingentes	(8) 5.541.360	9.471.922
				9120	de Conflictos	5.541.360	9.471.922
				9135	Reservas Presupuestales	0	0
				99	Acreedores por el Contra (DB)	-5.541.360	-9.471.922
				9905	Responsabilidades Contingentes por el contrario	-5.541.360	-9.471.922

Original Firmado

ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
Directora
Adjunto Certificación

LUZ STELLA MESA HERRAN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

FARID MILENA RAMIREZ BARRERA
Profesional Especializado
Tarjeta Profesional 93928-T
"Ver certificación anexa"





ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA , ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2012
(Cifras en Miles de pesos)

Cód	Cuentas	2012 Período Actual	2011 Período Anterior
	INGRESOS OPERACIONALES (9)	17.614.284	12.783.234
47	Operaciones interinstitucionales	17.614.284	12.783.234
4705	Fondos Recibidos	17.592.200	12.762.838
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo	22.084	20.396
57	Gastos	171.786	42.898
5720	Operaciones de Enlace	171.786	42.898
	GASTOS OPERACIONALES (10)	15.284.646	12.467.164
51	De administracion	11.422.512	9.813.530
5101	Sueldos y Salarios	8.341.721	6.520.900
5102	Contribuciones imputadas	272.663	376.281
5103	Contribuciones Efectivas	1.446.829	1.159.489
5104	Aportes sobre la Nómina	300.873	239.520
5111	Generales	1.017.976	1.480.149
5120	Impuestos Contribuciones y tasas	42.450	37.191
52	De Operación	3.595.064	2.428.029
5211	Generales	3.595.064	2.428.029
53	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	267.070	225.605
5314	Provision para contingencias	267.070	225.605
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	2.329.638	316.070
48	OTROS INGRESOS	111.284	19.812
4805	Financieros	106.792	-
4808	Otros Ingresos Ordinarios	92	7.344
4810	Extraordinarios	-	11.585
4815	Ajuste a ejercicios anteriores	4.400	883
58	OTROS GASTOS	189.265	216.897
5802	Comisiones	-	-
5808	Otros Gastos Ordinarios	-	216.592
5810	Extraordinarios	520	305
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	188.745	-
5905	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	2.079.871	76.087

Original Firmado

ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
Directora
Adjunto Certificación

LUZ STELLA MESA HERRAN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

FARID MILENA RAMIREZ BARRERA
Profesional Especializado
Tarjeta Profesional 93928-T
"Ver certificación anexa"





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012
(Cifras en miles de pesos)
(Presentación por cuentas)

	Notas	Valores
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2011	(7)	5.451.054
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2012		(1.322.976)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012		6.774.030

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(7)	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACIÓN
INCREMENTOS		5.980.586	4.340.860	1.639.726
3105 Capital Fiscal		3.747.904	4.219.873	(471.969)
3110 Resultado del Ejercicio		2.079.871	76.087	2.003.784
3125 Patrimonio Público Incorporado		152.811	44.900	107.911
DISMINUCIONES		(864.808)	(548.058)	(316.750)
3105 Capital Fiscal		0	0	0
3110 Resultado del Ejercicio		0	0	0
3115 Superavit por Valorización		0	0	0
3125 Patrimonio Público Incorporado		0	0	0
3128 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones		(864.808)	(548.058)	(1.412.866)
PARTIDAS SIN VARIACION		1.658.252	1.658.252	-
3115 Superavit por Valorización		1.658.252	1.658.252	0

Original Firmado

ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
Directora
Adjunto Certificación

LUZ STELLA MESA HERRAN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

FARID MILENA RAMIREZ BARRERA
Profesional Especializado
Tarjeta Profesional 93928-T
"Ver certificación anexa"



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2012

a) NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

NATURALEZA JURÍDICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública tuvo su origen en la ley 19 de 1958, mediante la cual se creó el Departamento Administrativo del Servicio Civil. Durante la reforma de 1968 con el Decreto 3057 se reestructuró el Departamento Administrativo del Servicio Civil y se creó el Fondo Nacional de Bienestar Social adscrito al Departamento, y con el Decreto 2170 de 1992 este Fondo se suprimió.

El Decreto 147 de 1976 rigió al Departamento Administrativo del Servicio Civil hasta el 29 de Diciembre de 1992, cuando el Gobierno expidió el Decreto 2169 por medio del cual se cambió el nombre al Departamento Administrativo del Servicio Civil, por el de Departamento Administrativo de la Función Pública y se organizó su estructura orgánica mediante Decreto 1677 del 1 de septiembre de 2000.

Con los decretos 188 de 2004, 264 de 2007, 3715 y 3716 de 2010 se modificó la estructura y planta del Departamento.

De acuerdo con el decreto 3715 de 2010, la nueva estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública es como sigue:

1. Despacho del Director
 - 1.1. Oficina Asesora de Planeación
 - 1.2. Oficina de Control Interno
 - 1.3. Oficina de Sistemas
2. Despacho del Subdirector
 - 2.1. Dirección de Empleo Público

“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co





- 2.2. Dirección de Desarrollo Organizacional
- 2.3. Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites
- 2.4. Dirección Jurídica
3. Secretaría General
4. Órganos de Asesoría y Coordinación
 - 4.1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
 - 4.2. Comisión de Personal

En diciembre de 2011 se expidió el decreto 4772, mediante el cual se modifica la planta del Departamento.

FUNCIÓN SOCIAL

El Departamento Administrativo de la Función Pública tiene, además de las funciones que determina el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 56 de la Ley 443 de 1998, las siguientes entre otras;

- Formular, promover y evaluar las políticas de empleo público en la Rama Ejecutiva del Poder Público de los órdenes nacional y territorial, dentro del marco de la constitución y la Ley, en lo referente a: Planificación del Empleo, Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, Gestión del Desarrollo, Gestión del Empleo, Gestión del Desempeño, Organización del Empleo, Sistemas de Clasificación y Nomenclatura y Administración de Salarios y Prestaciones Sociales.
- Asesorar técnicamente a las unidades de personal de las diferentes entidades y organismos del orden nacional y territorial de la Administración Pública, en el cumplimiento de las políticas de empleo público adoptadas por el Gobierno Nacional.
- Establecer y promover las políticas generales de adiestramiento, formación y perfeccionamiento del recurso humano al servicio del Estado en la Rama Ejecutiva del Poder Público.
- Diseñar, dirigir e implementar el Sistema Único de Información de Personal, SUIP, para el seguimiento y análisis de la organización administrativa del Estado y de la situación y gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública. Hoy este sistema se denomina Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.
- Coordinar con la Escuela Superior de Administración Pública la formulación y desarrollo del Plan Nacional de Formación y Capacitación, el Plan Nacional de Formación de Veedores y los contenidos curriculares del Programa Escuela de Alto Gobierno.

- Formular, coordinar, promover y evaluar de acuerdo con el Presidente de la República, las políticas de organización administrativa, nomenclatura y salarios de las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional y territorial.
- Dirigir y orientar estudios e investigaciones enfocados al fortalecimiento y racionalización organizacional y de sistemas de nomenclatura y salarios de los organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional y territorial y velar por la armonización de las reformas administrativas a las necesidades de la planeación económica y social.

A través del desarrollo de instrumentos técnicos y normativos, y la capacitación en temas específicos, el Departamento Administrativo de la Función Pública busca prestar un servicio de calidad, por lo que, el mejoramiento continuo y la actualización permanente son considerados puntos claves para obtener la satisfacción de los clientes externos e internos.

Adicionalmente el Departamento, cuenta con el Banco de Éxitos que consiste en el registro y divulgación de experiencias exitosas que son postuladas por las entidades de la Administración Pública. El Departamento Administrativo de la Función Pública convoca anualmente a las entidades para que postulen las experiencias o casos de gestión

Es por lo anterior que el Departamento Administrativo de la Función Pública promueve y coordina la cooperación entre las entidades exitosas y las que deseen aprovechar las experiencias.

Con el Premio Nacional de Alta Gerencia el Gobierno Nacional reconoce anualmente a la entidad u organismo de la Administración Pública, que por su buen desempeño institucional merezca ser distinguida e inscrita en el Banco de Éxitos.

COMETIDO ESTATAL

De acuerdo con el artículo 65 de la Ley 489 de 1998, el Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá las funciones pertinentes a un ministerio. Es por esta razón que el Departamento es un ministerio técnico que expide políticas de buen gobierno en administración pública, además de procesos de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, el cual permite al ciudadano acercarlo más al gobierno y a las entidades del Estado.

De otro lado el Departamento, dando aplicación al artículo 6º de la Ley 872 de 2003, coadyuva en la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad para las entidades de la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios, por lo cual el gobierno nacional expidió la norma de calidad para el sector público NTCGP 1000 – 2009 aunado a este proyecto el Departamento integra a esta norma el cumplimiento de los objetivos institucionales para que contribuyan a los fines del estado mediante la adopción y el establecimiento del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, modelo que promueve la adopción de un enfoque de operación basado en procesos, el cual consiste en identificar y gestionar de manera eficaz, numerosas actividades relacionadas entre sí y que permitirá hacer un seguimiento a la gestión de las entidades del Estado.

“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co





Otro de los cometidos encomendados al Departamento y de acuerdo con la Ley 909 de 2004, son los aspectos relacionados con estructuras y reestructuraciones que impliquen la modificación a la organización interna o la estructura de la planta de personal, al manual de funciones y competencias laborales de la Rama Ejecutiva de acuerdo con el rediseño organizacional que el Gobierno Nacional, además de la elaboración de los decretos salariales y de prestaciones sociales.

INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2012

EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL POR ÁREAS

Durante el año 2012 los proyectos descritos en el Sistema de Planeación del Departamento – SIPLAN alcanzaron una ejecución consolidada de 88.22%. El porcentaje por área se presenta en el siguiente cuadro:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO O AVANCE DE PROYECT		
Dependencia	Total Pesos por Área	Porcentaje Cumplimiento
DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	100	96.09
DIRECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	100	82.80
DIRECCION DE EMPLEO PUBLICO	100	87.95
DIRECCION JURIDICA	100	91.80
GRUPO DE ATENCION AL CLIENTE	100	92.15
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	100	91.70
GRUPO DE GESTION FINANCIERA	100	92.19
GRUPO DE GESTION HUMANA	100	86.53
GRUPO DE MERITOCRACIA	100	92.00
GRUPO DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES - SUIT	100	87.30
GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL	100	77.88
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	100	80.55
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100	87.60
OFICINA DE SISTEMAS	100	88.55
Promedio de la Entidad		88.22

Fuente: Información tomada de Siplan con corte a 30 de noviembre de 2012

En cuanto a las políticas que desarrolla el Departamento se pueden destacar los siguientes aspectos:

“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”

CALIDAD, MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO Y MERITOCRACIA

- Se consolidó la propuesta final de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno a su tercera (3) versión, validada con las recomendaciones de 8 jefes de control interno invitados a revisar la herramienta (Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Ministerio de Justicia, Ministerio de Cultura, Ministerio de Defensa, Departamento Administrativo de la Presidencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y Colciencias). Además se estructuró la metodología a llevar a cabo para la prueba piloto del modelo. Para esto se tuvo en cuenta prácticas exitosas como el MUCI 3 de Ministerio de Protección y las recomendaciones del DANE frente al tema.
- Se expidió el Decreto No. 2482 del 03 de diciembre de 2012 que establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Este decreto fue firmado por el Señor Presidente y por la Directora del DAFP en la ceremonia del Premio Nacional de Alta Gerencia, y del Reto por la Eficiencia. También se elaboró la metodología para orientar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, divulgado el día 14 de diciembre, en un evento al que asistieron los jefes de planeación de las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y jefes de control interno.
- Durante la vigencia 2012 se realizaron 6 Videoconferencias con la colaboración del SENA y la ESAP sobre la metodología de administración del riesgo, se reforzaron aspectos que en el informe ejecutivo anual se evidenciaron como debilidades frente al manejo de los riesgos, como es el enfoque de sistema y el enlace que debe existir con la planeación y el modelo de operación por procesos, puntos de mejora para todas las entidades, armonización de MECI-Calidad, estímulos y SIGEP, con participación de la Dirección de Empleo Público.
- El 31 de octubre se realizó el cierre de la convocatoria al Premio Nacional de Alta Gerencia, en la cual se postularon 87 experiencias, así: 49 nivel nacional, 17 departamental y 21 municipal. Posteriormente se realizó la instalación del Comité Evaluador el cual quedó conformado mediante la Resolución No. 965. Finalmente se realizó el evento para el otorgamiento del premio, que de acuerdo con el acta de premiación, se compartió para cada una de las categorías así: En la nacional: Fondo Nacional de Ahorro y Policía Nacional; departamental la Alcaldía de Barranquilla y

el Hospital de Nazaret; y en la categoría Municipal la Alcaldía de la Tebaida y la Alcaldía de Marinilla asociada con los municipios de Guatapé, El Peñol, Alejandría y San Rafael. Además se entregaron 8 menciones de honor en las 3 categorías.

- Se realizaron campañas en el tema de difusión visitando 18 ciudades capitales entre otras: Barranquilla, Pasto, Montería, Valledupar, Armenia, San José del Guaviare, Quibdó, Ibagué, Cali, Santa Marta y San Andrés para dar a conocer las Políticas de Control Interno y las Políticas de Calidad y trámites. Igualmente se dieron asesorías y se realizaron capacitaciones a las entidades en los temas de riesgos y MecI.

POLITICA DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL

- Se participó en el diseño de las normas de competencias de los procesos transversales de: Talento Humano, Gestión Jurídica Pública, Contratación Estatal, Gestión Financiera, Servicio al Ciudadano, Servicios Administrativos, Planeación Institucional, Control Interno, Gestión de Tecnología y Gestión de Comunicaciones.
- Durante la vigencia 2012 se desarrolló el Proyecto de fortalecimiento de competencias en el cual se llevó a cabo un Diplomado para formar multiplicadores, en el cual el DAFP participó en 3 módulos: Ley de carrera administrativa, manual de funciones y plan institucional de capacitación.
- Se realizó la Investigación sobre el desarrollo de las competencias en el nivel territorial, con el ánimo de identificar las competencias transversales en los 5 sectores claves del Plan Nacional de Desarrollo. Durante el 2012 se realizó la identificación y normalización de las competencias para la locomotora de agricultura.
- Se realizaron acciones en el desarrollo del documento CONPES 3674 de 2010 “Lineamiento de política para el fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano –SFCH” como: Revisión y recomendaciones de actas, documentos e informes de la Subcomisión Nacional de Cualificaciones; diseño y revisión del documento sobre el Sistema Nacional de Competencias Laborales para la Subcomisión Nacional de Cualificaciones; elaboración del documento para el taller “Construyendo juntos el Concepto de Competencias Laborales” y Revisión y análisis del documento “Hacia la Construcción de un Marco Nacional de Cualificaciones.

- Se Realizaron 80 asesorías en materia de modernización institucional en organizaciones de la Rama Ejecutiva nacional.
- En cuanto a Organización Administrativa, se expidieron 44 Decretos de reajuste salarial con los ajustes generalizados de un 5% para los empleados públicos de las entidades y organismos de la administración pública en el orden nacional.
- Se intervinieron 153 municipios, en materia de diagnósticos institucionales, estructuras organizacionales, plantas de personal y escalas salariales en el programa de generación y fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo territorial.
- Con relación al SIGEP Se ingresó información en los módulos de normas, instituciones, estructura, escala salarial, nomenclatura de empleos y planta de personal para un acumulado de 124 instituciones de la Rama Ejecutiva del orden nacional.
- Se impartió capacitación en el subsistema de Organización Institucional, componentes de distribución de planta de personal, estructura informal y manuales de funciones en 185 entidades de la Rama Ejecutiva nacional.
- Durante la vigencia 2012 se expidieron 46 decretos de estructura organizacional, planta de personal, sistemas de nomenclatura y clasificación de empleos de las entidades de la Rama Ejecutiva, relacionados con la reforma del estado (ley 489 de 1998)

POLÍTICA DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PLANEACIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTION DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO

- En control social se cumplió con la programación de realizar los tres encuentros de formación de multiplicadores para un total de 271 capacitados de 32 departamentos. En noviembre se realizaron dos encuentros regionales en Bogotá con 85 asistentes de 14 departamentos y en Cali con 91 asistentes de 9 departamentos. Se logró evaluar planes 2012 y formulación de 32 planes de acción 2013. Se realizaron cuarenta y nueve (49) eventos de capacitación municipal a ciudadanos en 10 Departamentos priorizados en los cuales participaron alrededor de 1500 ciudadanos, veedores y líderes de organizaciones sociales.
- Se programó y se convocó para las cuatro jornadas del seminario “Hacia una Cultura de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía” para fortalecer los procesos de rendición de cuentas en

las entidades. El DAFP en alianza con la estrategia GEL, el DNP, el DANE, la ESAP y CGR en desarrollo del Conpes 3654 de 2010: Política Nacional de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, realizó piloto de asistencia técnica a 64 entidades nacionales, con el fin de contribuir a mejorar los atributos de la información pública, el diálogo y la participación ciudadana.

- El equipo de asesores del DAFP continuó orientando la formulación de la estrategia de rendición de cuentas en los 12 sectores priorizados y se acompañó la realización de audiencias públicas en ocho entidades nacionales.
- Se elaboró el modelo de circular por medio de la cual se hará la difusión de la guía metodológica de Planeación del recurso Humano, para que la misma sea aplicada en los 24 sectores de la administración. Dicha acción dará cumplimiento a la meta Sismeg planteada para el cuatrienio, quedando a disposición la entidad, para brindar la asesoría, apoyo y acompañamiento en su implementación.
- En el SIGEP a noviembre, se capacitaron 213 entidades en el módulo de hoja de vida – bienes y rentas y contratos.
- Se expidió el Decreto 1953 de 2012, por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial para la Gestión del Recurso Humano de la cual hace parte el DAFP. Se participó en talleres de la Subcomisión Nacional de Cualificaciones para la construcción del marco nacional de cualificaciones y para definir propuesta del plan de trabajo 2012.
- Se realizó la invitación a los patrocinadores del Reto por la Eficiencia, para la premiación llevada a cabo en el Palacio de Nariño el 4 de diciembre de 2012, también se invitaron otras entidades que vienen participando con el portal. Se continúa con la difusión de SIRVO A MI PAÍS, en las visitas de plan de consolidación y difusión de la política del DAFP, a nivel nacional, para que incrementen los inscritos en el portal y poder acceder a más beneficios. El 17 de diciembre se realizó el lanzamiento oficial del portal SIRVO A MI PAÍS.
- Se logró la firma de la circular conjunta entre ESAP y DAFP, que da cuenta de la actualización de la guía temática del Plan Nacional de Formación y Capacitación, en la cual se ajustan los temas, de acuerdo al PND 2010 - 2014.

- Se realizaron ajustes al documento con la propuesta para modificar la política de estímulos de acuerdo con los comentarios recibidos por parte de algunas entidades. Se entregó el documento para impresión.

APOYO JURÍDICO, PUBLICACIONES, TELETRABAJO Y ESTATUTO DEL TRABAJADOR

- De acuerdo con orientaciones de la Dirección de Desarrollo Organizacional, se colaboró con la programación de viajes, elaboración de agenda y se desplazaron funcionarios de la Dirección de Control Interno a San Andrés, Villavicencio y Yopal, para difundir y asesorar en normatividad, herramientas y políticas del DAFP. Se verificó información de despliegue de la Convocatoria Premio Nacional de Alta Gerencia. Se tienen informes de despliegue o diagnóstico del estado de Control Interno (de profesionales de enlace). Lo anterior en el Proyecto "Mejoramiento, Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Desarrollo de las Políticas Públicas Nacional".
- Se expidió la Resolución No. 884 de abril de 2012, "por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 relacionada con la reglamentación del teletrabajo.
- Se culminó la investigación sobre el Régimen Jurídico de las entidades del orden nacional obligadas a reportar información al DAFP y será enviada a la imprenta nacional para su publicación.
- Se recibieron las 16 cartillas para imprimir por parte de las Direcciones técnicas, en la imprenta se encuentran 13 para su edición, 2 ya fueron entregadas al DAFP y 1 falta por entregar.
- En la vigencia 2012 se atendieron 5160 consultas escritas, 339 telefónicas y 202 personales a clientes internos y externos del Departamento.

POLITICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Para el primer semestre de la vigencia 2012 se tenía como meta racionalizar 2100 trámites del orden Nacional en el SUIT; el avance reportado fue de 2131, superando la meta en 101.4%, debido a que durante el proceso se encontraron trámites que no habían sido registrados previamente en el SUIT. Esta gestión corresponde al acompañamiento que se hizo a las entidades del orden nacional en proceso de depuración derivado del Decreto 019 que culminó el pasado 10 de Julio, ya que el plazo dado fue de 6 meses.

- Se publicaron en la Página Web del Departamento cuarto boletines sobre la política anti-trámites con las noticias de las novedades de los trámites de algunos sectores administrativos en la cruzada anti-trámites y con algunos ejemplos de sectores que redujeron documentos, requisitos, pasos y tiempos dentro de sus trámites.
- En ejecución del convenio suscrito con la ESAP, se desarrollaron seminarios de capacitación a nivel territorial de los avances normativos del Decreto Ley 019 de 2012, en las siguientes ciudades: Fusagasugá, Quibdó, Armenia, Cúcuta, Popayán, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Ibagué, Mocoa, Cali, Valledupar, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Neiva y Tunja.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Departamento Administrativo de la Función Pública aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Asimismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública
- Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.
- El Departamento Administrativo de la Función Pública registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004. Es importante indicar que mediante la circular externa N°038 expedida el 16 de noviembre de 2010 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional decidió poner en producción en el año 2011 el Nuevo Sistema Integrado de Información SIIF Nación.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Departamento adoptó:

a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.



- b) **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c) **Unidad Monetaria:** De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) **Soportes documentales:** La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- e) **Conciliaciones de Información:** El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
- f) **Presentación de Estados Financieros:** Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Departamento, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- h) **Propiedad, Planta y Equipo:** Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

- i) **Otros Activos:** se registran otros activos principalmente:

Bienes y servicios pagados por anticipado: Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.

Cargos Diferidos: Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se recibe el beneficio.

Intangibles: Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador.

Valorización: Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

j) **Otros Deudores:** Se registra principalmente las responsabilidades fiscales por la pérdida de bienes.

k) **Reconocimiento de los Ingresos:** Los registros por ingresos corresponden a los recursos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento de la Entidad.

l) **Reconocimiento de Gastos:** Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.

3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

DE ORDEN ADMINISTRATIVO

Respecto a la información de nómina se presenta debilidad debido a la demora en la información y ajustes continuos de nóminas adicionales, lo cual genera desgaste administrativo para el área de contabilidad por el reproceso de la información.

Por otra parte, se evidencia falta de oportunidad en la entrega de información insumo del proceso contable, por parte de las áreas de Responsabilidades Disciplinarias y Gestión Humana.

DE ORDEN OPERATIVO

En lo transcurrido de la vigencia 2012, el Sistema integrado de Información Financiera SIIF-Nación, ha presentado permanentes deficiencias de tipo operativo y de software, junto con la congestión y tiempos demasiado lentos de respuesta; genera reportes que no contienen la información en condiciones requeridas para un adecuado análisis y seguimiento, lo que ocasiono solicitar prórroga para la entrega de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2012, en la fecha programada por la Contaduría General de la Nación, el día 15 de febrero de 2013, lo anterior debido a que el día 12 de febrero de 2013, en el sistema realizaron un proceso generando modificaciones en las cuentas contables 222590 Otros acreedores y 31104 Excedente del ejercicio del año 2011, soportado por el incidente IM035447.



Informacion_1	Informacion_2	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
Codigo PCI	05-01-01				
Descripcion PCI	DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL				
Fecha	2013-02-12 17:05:29				
Fecha Inicial Periodo Inicial	2012-01-01 00:00:00				
Fecha Final Periodo Final	2012-12-31 00:00:00				
Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
2.4.25.90	Otros acreedores	-	62,086,915.25	62,086,993.00	77.75

SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera - Windows Internet Explorer provided by Dirección 05:24:16 p.m. - Febrero 12, 2013

Informacion_1	Informacion_2	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
Codigo PCI	05-01-01				
Descripcion PCI	DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL				
Codigo de Consolidacion	010800000				
Descripcion	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA				
Fecha	2013-02-13 07:58:54				
Fecha Final Periodo Final	2012-12-31 00:00:00				
2.4.25.90	Otros acreedores	4.464.496,75	62.086.915,25	62.086.993,00	4.464.574,50
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	71.626.046,76	76.090.543,51	-	(4.464.496,75)
3.1.10.01	Excedente del ejercicio	71.626.046,76	76.090.543,51	-	(4.464.496,75)

INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE: El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de legalización de recursos entregados en administración, anticipos, reintegros de caja menor, sentencias, entre otros.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como resultado del proceso del análisis de las cuentas contables se detallan los aspectos más relevantes:

- Deudores.

De acuerdo con lo establecido en el art. 238 Ley 1450 de 2011 y su decreto reglamentario 4054 de 2011, se suscribió un contrato interadministrativo de compra de cartera entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Central de Inversiones – CISA S.A. el comprador realizó la valoración por valor de \$107.378, cancelando su totalidad en la vigencia 2012, en dos pagos iguales por valor de \$ 53.689.

- Legalización definitiva de la Caja Menor

El reintegro de los sobrantes de los rubros no utilizados la caja menor del Departamento, no quedo registrado en el sistema SIIF Nación, incumpliendo a la Resolución 001 de 2012 de la DGPPN.



Durante la presente vigencia el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior “Mariano Ospina Pérez” ICETEX, efectuó consignación de los Rendimientos Financieros generados del convenio interadministrativo para la educación acumulados a 31 de diciembre 2011, en el mes de febrero de 2012, por valor de \$ 103.281.

- Calculo Actuarial.

Debido a la reorganización de funciones de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no fue posible continuar con la elaboración del Cálculo actuarial para la vigencia 2011, por lo que se realizó la contratación de la firma externa Actuarios Asociados SAS, determinando la reserva por concepto de pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 112 del Estatuto Tributario, e incorporando las normas del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, por valor de \$ 2.083.653

- Propiedad, planta y equipo

Se incorporaron a los Estados Financieros bienes muebles entregados a la Comisión Nacional del Servicios Civil- CNSN y a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, por valor de \$ 22.411

El Departamento Administrativo de la Función Pública ha incorporado en su contabilidad activos fijos por valor de \$ 1.692.057 así:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	61.756
NEX COMPUTER	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	179.928
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	22.336
DATECSA S.A.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	15.927
PROCIBERNETICA S.A.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	29.754
DB SYSTEM LTDA	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	308.720
TCM TECNOLOGIAS CON CLASE MUNDIAL S.A.S.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	50.802
QUADRA INGENIERIA S.A.S.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	201.000
KOPAN & COBA	MUEBLES Y ENSERES	1.408
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	6.090
CONSULTORIA E IMAGEN	MUEBLES Y ENSERES	217.389
CREANGEL	LICENCIAS	378.720
GRUPO DOT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA GRUPO DOT S.A.S.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN - LICENCIAS	47.978
THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	25.471
CONSULTORIAS PROCESOS Y TECNOLOGIA LTDA CONPROTEC LTDA	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	23.428
PROTOKOL GRUPO COLOMBIA	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	121.350
TOTAL		1.692.057



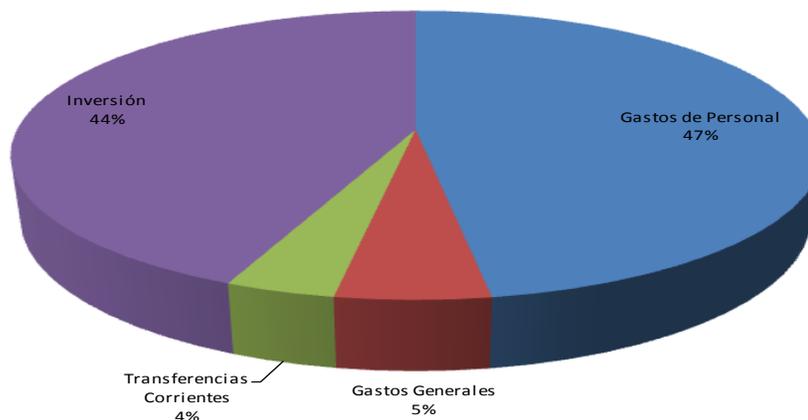
La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 413 del 16 de Diciembre de 2011, modifica el Régimen de Contabilidad Pública fundamentalmente en la eliminación de la clase 0 del Plan General de Contabilidad Pública tanto su estructura como su descripción y en no incorporarlas en la transmisión del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, igualmente elimina en las cuentas de orden las Reservas Presupuestales a partir del primero de enero de 2012.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL – VIGENCIA 2012

El Departamento Administrativo de la Función Pública, como órgano ejecutor de gasto del Presupuesto General de la Nación, contó durante la vigencia 2012 con una apropiación de \$22.5 miles de millones de pesos para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la siguiente distribución:

	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	APROPIACION VIGENTE	
Sub total Funcionamiento	10.149.926	2.563.101	12.713.027	56%
Gastos de Personal	8.357.000	2.336.500	10.693.500	
Gastos Generales	1.180.000	-	1.180.000	
Transferencias Corrientes	612.926	226.601	839.527	
Sub total de Inversión	5.500.000	4.312.141	9.812.141	44%
Inversión	5.500.000	4.312.141	9.812.141	
Total General	15.649.926	6.875.242	22.525.168	100%

Cifras en Miles de \$



“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”



	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS	
Sub total Funcionamiento	12.040.295	672.732	12.010.380	29.915	11.977.542	32.837
Gastos de Personal	10.166.337	527.163	10.166.337	-	10.161.285	5.052
Gastos Generales	1.129.503	50.497	1.099.588	29.915	1.071.802	27.785
Transferencias Corrientes	744.455	95.072	744.455	-	744.455	-
Sub total de Inversión	9.222.992	589.149	9.222.992		8.615.863	607.129
Inversión	9.222.992	589.149	9.222.992	-	8.615.863	607.129
Total General	21.263.288	1.261.880	21.233.372	29.915	20.593.406	639.966
	94%	6%	100%	0%	97%	3%

COMPROMISO

Al cierre de la vigencia el Departamento Administrativo de la Función Pública comprometió recursos equivalentes al 94% del presupuesto total vigente. Por apropiación libre de compromiso quedaron por funcionamiento por \$672.7 millones de pesos, este valor se vio afectado por circunstancias como el incremento de la planta de personal en 36 cargos y los recursos para los mismos fueron incorporados en el presupuesto en el segundo semestre del año y los trámites ante la Comisión Nacional del Servicio Civil fueron demorados y no se alcanzaron a provisionar, lo que represento un ahorro frente al total. Por inversión \$589.1 millones de pesos, los cuales no fue posible ejecutar por que los procesos de subasta inversa en las pujas se ofertó por debajo del presupuesto apropiado, presentando un ahorro, de otra parte, algunos procesos fueron declarados desiertos para un total equivalente al 6% del presupuesto

	COMPROMISOS	
Sub total Funcionamiento	12.040.295	672.732
Gastos de Personal	10.166.337	527.163
Gastos Generales	1.129.503	50.497
Transferencias Corrientes	744.455	95.072
Sub total de Inversión	9.222.992	589.149
Inversión	9.222.992	589.149
Total General	21.263.288	1.261.880
	94%	6%

OBLIGACIONES

De los compromisos con respecto a las obligaciones quedaron \$ 29,9 millones de pesos que comprenden la reserva presupuestal así:

Comunicaciones e Informática \$ 180 Miles de pesos
Servicios Postales \$ 5,569 Millones de Pesos
Subatour Ltda. \$ 24,166 Millones de Pesos

	OBLIGACIONES	
Sub total Funcionamiento	12.010.380	29.915
Gastos de Personal	10.166.337	-
Gastos Generales	1.099.588	29.915
Transferencias Corrientes	744.455	-
Sub total de Inversión	9.222.992	
Inversión	9.222.992	-
Total General	21.233.372	29.915
	100%	0%

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"





PAGOS

	PAGOS	
Sub total Funcionamiento	11.977.542	32.837
Gastos de Personal	10.161.285	5.052
Gastos Generales	1.071.802	27.785
Transferencias Corrientes	744.455	-
Sub total de Inversión	8.615.863	607.129
Inversión	8.615.863	607.129
Total General	20.593.406	639.966
	97%	3%

Se pagaron obligaciones equivalentes al 97% del presupuesto total obligado, por cuanto el Tesoro Nacional aprobo pagos unicamente hasta el 26 de diciembre de 2012 de acuerdo a la circular de cierre No. 046 del Ministerio de Hacienda y crédito público

b) NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

ACTIVO

GRUPO 11 – EFECTIVO

NOTA 1 1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

1110 Depósitos en Instituciones Financieras 944.124
Valor en miles de pesos

Esta cuenta representa el saldo en el libro de Bancos a 31 de diciembre de 2012, Las conciliaciones bancarias se realizan en forma oportuna para el cierre mensual, en concordancia con las fechas de cierre contable establecidas mediante resolución, por el administrador SIIF.

A la fecha se registran las siguientes partidas:

Entidad Bancaria	Objeto del Gasto	Saldo en SIIF	Partidas pendientes por identificar				Saldo en Extracto
			Total Consignaciones	Cheques Pendientes de Cobro	Transferencias Pagadas en Enero 2013	Otras Partidas	
POPULAR	GASTOS PERSONALES	4.309	-	251.770	0	0	256.079
POPULAR	INVERSION	2	-	0	0	0	2
DAVIVIENDA	GASTOS GENERALES	56.511	-	0	0	0	56.511
DAVIVIENDA	INVERSION	883.302	-	44.812	0	(3.485)	924.629
BBVA	TRANSFERENCIAS	-	-	30.888	0	1	30.888
Totales							

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"



GRUPO 14- DEUDORES

NOTA 2

14	Deudores	199.801
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	189.246
1470	OTROS DEUDORES	10.555

Valor en miles de pesos

1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN. 189.246

Corresponden a los recursos en desarrollo del Convenio interadministrativo para la educación suscrito con el ICETEX



**ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
FONDO DPTO ADMITIVO DE LA FUNCION PUBL
NIT 899999020-7
CÓDIGO 120907**

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	746,087,410.00	0.00	60,000,000.00	806,087,410.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	111,580,843.45	0.00	1,037,522.12	112,618,365.57
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	857,668,253.45	0.00	61,037,522.12	918,705,775.57
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	234,047,998.48	5,061,750.00	0.00	239,109,748.48
PAGOS A PROVEEDORES	299,081,608.08	0.00	0.00	299,081,608.08
COMISIONES	53,146,881.30	4,800,000.00	0.00	57,946,881.30
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	110,956,581.36	624,262.09	0.00	111,580,843.45
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	26,802,784.83	5,061,750.00	10,123,500.00	21,741,034.83
TOTAL EGRESOS	724,035,854.05	15,547,762.09	10,123,500.00	729,460,116.14

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	133,632,399.40	15,547,762.09	71,161,022.12	189,245,659.43

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"





1470	OTROS DEUDORES	10.555
1.4.70.78	Enajenación de activos	0
1.4.70.84	Responsabilidades fiscales	906
1.4.70.90	Otros deudores	9.649

➤ □ □ 147084 RESPONSABILIDADES FISCALES

El saldo corresponde al señor Iván Salazar Revelo, la cual es una Responsabilidad Fiscal de un exfuncionario del Club de Empleados Oficiales y que se encuentra en la Contraloría General de la República.

➤ □ 147090 OTROS DEUDORES

El saldo corresponde a los saldos sobrantes de los rubros no utilizados y deducciones de la caja menor 001 del Departamento, el cual se consignó el 28 de diciembre de 2012 en las cuentas de la DTN y por inconvenientes con la firma fue devuelto por el Banco Davivienda, situación que se dio a conocer en el mes de enero, por lo que se procedió contablemente a realizar el registro del gasto en el mes de diciembre y general la cuenta por cobrar al funcionario David Alejandro Molina, encargado del manejo de la caja menor.

NOTA 3 GRUPO 16– PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Valor en miles de pesos

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.891.377
1.6.05	TERRENOS	108.478
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	152.398
1.6.40	EDIFICACIONES	4.448.612
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	19.633
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	4.758
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	798.766
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.100.432
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	281.594
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	11.250
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.860.580
1.6.95	PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-173.964

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"





1605 TERRENOS

1.6.05.01	Urbanos	108.479
------------------	----------------	----------------

El saldo de esta cuenta refleja el valor del predio de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública.

1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	152.398
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	133.220
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	19.178

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Departamento, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro, en desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

1640 EDIFICACIONES

1.6.40.01	Edificios y casas	4.448.612
------------------	--------------------------	------------------

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de la edificación de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

1.6.40.01 *Edificios y casas*

Ciudad	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 62 GJ	050C01510790
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF2	050C01510824
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF3	050C01510836
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF4	050C01510850
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF5	050C01510851
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF6	050C01511795
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF7	050C01511796
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF8	050C01511799
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF9	050C01511801

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"





Este inmueble para el año 2012 presento incremento debido a mejoras, por medio del contrato 455.12 con la firma Consultoría e Imagen SAS, con recursos del proyecto de inversión C-113-1000-1 MANTENIMIENTO ADECUACION Y DOTACION DEL EDIFICIO SEDE DEL DAFP BOGOTA, por valor de \$ 9.137.

1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	19.633
1.6.55.04	Maquinaria industrial	3.522
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	746
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	428
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	9.515
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	5.422

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Departamento, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	
1.6.60.03	Equipo de urgencias	4.758

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad del Departamento, el cual es de uso permanente en el cumplimiento de salud ocupacional.

1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	798.766
1.6.65.01	Muebles y enseres	753.623
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	45.143

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.100.432
1.6.70.01	Equipo de comunicación	155.062
1.6.70.02	Equipo de computación	2.945.370

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"



Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	281.594
1.6.75.02	Terrestre	151.194
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente sin contraprestación	130.400

Valor en miles de pesos

El saldo de la cuenta 167508 está conformado así:

1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	130.400
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
	CHEVROLET OPTRA L18MITES	41.000
	SEDAN NISSAN TIIDA HATCHBACK	44.500
	Toyota COROLLA. Modelo 2009 gris metálico	44.900

Valor en miles de pesos

1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA

1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	11.250
1.6.80.01	Equipo de hotelería	102
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	11.148

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipo de cocina y comedor de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	3.860.580
1.6.85.01	Edificaciones	1.412.376
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	16.273
1.6.85.05	Equipo médico y científico	4.758
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	715.955
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	1.557.001
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	146.400
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	7.817

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"





Valor en miles de pesos

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 4 GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

1.9	OTROS ACTIVOS	3.433.827
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	34.213
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	124.293
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	22.990
1.9.70	INTANGIBLES	2.791.651
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-1.197.572
1.9.99	VALORIZACIONES	1.658.252

Valor en miles de pesos

- □□190501 Seguros. El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros adquiridos por la entidad tal como se detalla a continuación:

Descripción de la Póliza	Valor por Amortizar
Póliza de Incendios	2.267
Responsabilidad Civil	13.093
Equipo Electrónico	2.638
Sustracción y Hurto	972
Total General	18.970

1910 – CARGOS DIFERIDOS

1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	124.293
1.9.10.01	Materiales y suministros	115.260
1.9.10.21	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4.315
1.9.10.22	Combustibles y lubricantes	4.718

Valor en miles de pesos

“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”



En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Departamento y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	22.990
1.9.60.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	22.990

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los libros y publicaciones de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente de consulta de los usuarios internos y externos.

1.9.70	INTANGIBLES	2.791.651
1.9.70.07	Licencias	1.905.585
1.9.70.08	Software	886.066

Valor en miles de pesos

Corresponde al software y Licencias adquiridas por el Departamento manejadas por la Oficina de Tecnología, para el servicio de la parte administrativa. Se amortizan a cinco (5) años, correspondiente al tiempo proyectado para la recepción del servicio.

1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	1.197.572
1.9.75.07	Licencias	455.195
1.9.75.08	Software	742.377

Valor en miles de pesos

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de licencias y Software.

1.9.99	VALORIZACIONES	1.658.252
1.9.99.52	Terrenos	393.522
1.9.99.62	Edificaciones	1.206.197
1.9.99.68	Muebles enseres y equipo de oficina	8.081
1.9.99.69	Equipos de comunicación y computación	46.752
1.9.99.70	Equipo de transporte, tracción y elevación	3.700

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes muebles e inmuebles del Departamento Administrativo de la Función Pública en el año 2010.



PASIVOS

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.429.146
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	622.005
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	319.430
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	12.648
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	475.063

Valor en miles de pesos

NOTA 5

2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	622.005
2.4.01.01	Bienes y servicios	31.456
2.4.01.02	Proyectos de inversión	590.549

Valor en miles de pesos

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión.

240101 Bienes y servicios

No. Doc.	TERCERO	VALOR
1015409590	ANA MARIA GALLARDO MERCADO	2.181
1136879859	DIANA CATALINA RAMIREZ ORTIZ	2.479
800055726	ASEPECOL LTDA	7.808
800071819	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	4.488
830093579	COMUNICACIONES E INFORMATICA S.A.S.	1.015
860507107	SISTEPRIV LTDA	721
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	439
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	352
900557760	UNION TEMPORAL CS 2012	11.973
Total General		31.456

Valor en miles de pesos

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"



240102 Proyectos de Inversión

No. Doc.	TERCERO	VALOR
1013618915	JULIO CESAR RESTREPO SALAZAR	1.566
1014226810	JUAN PABLO BONEL GOMEZ	1.567
37861236	ADRIANA MARCELA GUIZA GARCIA	1.406
51668758	FABIOLA DEL CARMEN CAMACHO JIMENEZ	1.566
51797643	GLORIA STELLA SABOGAL AGUILAR	1.404
52775031	MARILIN GOMEZ RINCON	3.156
53123748	MARCELA RAMOS BELLO	1.302
6772703	NESTOR ALBERTO PEREZ FLOREZ	70.730
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	21.449
80117358	ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ GARZON	1.590
80283516	HELMY FERNANDO ENCISO BENITEZ	1.292
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	332.694
830039811	DB SYSTEM LTDA	18.686
860039333	PROCIBERNETICA S.A.	69.913
900189962	META 4 ANDINA LTDA	62.228
Total General		590.549

Valor en miles de pesos

2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	319.430
2.4.36.01	Salarios y pagos laborales	53.789
2.4.36.03	Honorarios	25.716
2.4.36.05	Servicios	32.341
2.4.36.08	Compras	30.634
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	140.865
2.4.36.26	Contratos de obra	1.074
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	33.806
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	1.205

Valor en miles de pesos

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"





2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

2.4.40.23	Contribuciones	12.648
Valor en miles de pesos		

El saldo de esta subcuenta corresponde a la contribución a la que se refiere la ley 1106 de 2006 en el artículo 6o. DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y OTRAS CONCESIONES... Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.”

No. Doc.	TERCERO	VALOR
6772703	NESTOR ALBERTO PEREZ FLOREZ	3.790.080
830119490	CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S.	8.857.606

Valor en miles de pesos

2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

2.4.53.01	En administración	475.063
------------------	--------------------------	----------------

Valor en miles de pesos

El saldo lo constituye el valor por ejecutar del convenio interadministrativo 012 de 2012 entre la Escuela de Administración Pública y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Los registros efectuados se realizaron de acuerdo al **CONCEPTO 20109-147012 del 15-10-10**, emitido por la Contaduría General de la Nación.

CONCEPTO	VALOR
Recursos Convenio	4.312.141,00
Obligaciones a Dic 31 de 2012	-3.888.292,00
Rendimientos Financieros a Dic 31 de 2012	71.172,00
Retenciones Rendimientos a Dic 31 de 2012	-4.982,00
Gravamen Movimientos a Dic 31 de 2012	-13.770,00
Gastos Bancarios a Dic 31 de 2012	-1.206,00
Total Saldo por ejecutar a Dic 31 de 2012	475.063,00

Valor en miles de pesos

“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”



GRUPO 25 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El saldo comprende las cuentas que registran las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo de Gestión Humana.

2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	791.581
2.5.05.04	Vacaciones	313.213
2.5.05.05	Prima de vacaciones	313.213
2.5.05.06	Prima de servicios	129.918
2.5.05.12	Bonificaciones	35.237

Valor en miles de pesos

NOTA 6 GRUPO 27 – PASIVOS ESTIMADOS

2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

2.7.10.05	Litigios	266.028
------------------	-----------------	----------------

Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera instancia desfavorable en contra del Departamento de acuerdo con la información entregada por la oficina jurídica del Departamento.

PROCESO No.	DEMANDANTE	VALOR
NI: 38430	ORLANDO ENRIQUE CASTAÑO VARGAS	16.753
NI: 41561	MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ	95.504
NI: 0049	ROSA INES RENDON RAMIREZ	119.981
16189-01	RICARDO VASQUEZ CALDERON	3.320
16195-01	CARLOS EDUARDO CASTIBLANCO MATEUS	3.320
16201-01	MARIA OLINDA PIRAGAUTA DIAZ	2.000
00089-01	ELVECIA GOMEZ DE RODRIGUEZ	150
00049-00	MARIA CRISTINA GONZALEZ ARENAS	25.000
Total General		266.028

Valor en miles de pesos

Durante la vigencia 2012, el Departamento fue condenado a pagar por demandas el valor de \$570.092

Fecha	Identificación	Beneficiario	Valor
22/03/2012	19213964	AGUILAR JOSE ABEL	70.068,00
14/06/2012	899999020	MUNDO HOTEL	17.545,00
25/07/2012	39522463	BARRERA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	49.488,00
27/07/2012	79109299	BUSTOS CARDENAS HECTOR ENRIQUE	1.399,00
18/12/2012	27003394	DIAZ OÑATE ELCY LEONOR	431.592,00

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"



2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES

El cálculo actuarial se encuentra actualizado a 31 de diciembre de 2011, soportado mediante estudio realizado por la firma Actuarios Asociados S.A.S.

GRUPO 29 – OTROS PASIVOS

2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	11.423
2.9.05.80	Recaudos por clasificar	10.385
2.9.05.90	Otros recaudos a favor de terceros	1.038

Valor en miles de pesos

□□290580. Registramos en esta cuenta las consignaciones que figuran como partidas conciliatorias con un tiempo mayor a treinta (30) días y a la fecha no se obtenido los soportes necesarios para identificar el origen de los recursos. Lo anterior con fundamento en el Concepto 121931 de diciembre 24/2008 emitido por la Contaduría General de la Nación, donde establecen que:

“Es necesario que para casos específicos como el de los depósitos realizados a su favor, y sobre los cuales no se tiene conocimientos del origen, se reconozcan en la contabilidad atendiendo el principio de Universalidad, toda vez que se trata de recursos que se encuentran en poder de la entidad... Para el reconocimiento de dichas partidas conciliatorias (consignaciones o notas crédito sin identificar) se debita la subcuenta respectiva de la cuenta 1110- Depósitos en Instituciones Financieras, y se acredita la subcuenta 290580 – Recaudos por clasificar de la cuenta 2905 – Recaudos a favor de Terceros”.

El detalle por Banco y cuenta bancaria se puede observar en la siguiente tabla:

Banco	Cuenta Bancaria	Valor
Popular	040030165 GASTOS	4.303,00
Davivienda	018181230 GASTOS	2.822,00
Total		7.125,00

Así mismo, se registró en esta cuenta los recaudos que no fueron clasificados, así:

No. Documento	Fecha de registro	Fecha de Recaudo	Saldo por Imputar	Observación
10117012	13/12/2012	2012/12/13	2.060	No se realizó su clasificación debido a que en el mes de diciembre de 2012, no se conocía la procedencia de los recursos, por lo que solicito al Banco soporte de la consignación, evidenciando que correspondían a la ESP SANITAS, por concepto de pago de incapacidades de funcionarios de la Entidad, que no fueron reportadas a tiempo por el Grupo de Gestión Humana.
10348212	28/12/2012	2012/12/28	1.200	Este valor se consigno equivocadamente en el Banco de la Republica a nombre de la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de reintegro de la capacitación en Formación de Auditores Internos GP1000-ISO9001, de una funcionaria que se retiró del Departamento antes de culminar la capacitación y corresponden al fondo del ICETEX, por lo que se procederá a solicitar la devolución ante el Ministerio de Hacienda.
Total			3.260	



□□290590. El saldo en esta cuenta, corresponde a los Rendimientos Financieros del mes de diciembre de 2012 del Convenio suscrito con el ICETEX, los cuales son consignados al siguiente mes de ser generados.

PATRIMONIO

GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA

3.1.05	CAPITAL FISCAL	3.747.904
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.079.871
3.1.15	SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.658.252
3.1.25	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	152.811
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-864.808

Valor en miles de pesos

NOTA 7 3110 – Resultados de Ejercicio.

Al cierre de la vigencia 2012, el Departamento presento un resultado del ejercicio positivo, debido a que las erogaciones ejecutadas con los recursos por inversión provenientes de la ESAP, para el proyecto de inversión “Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el desarrollo de Políticas Públicas”, no se reconocieron en las cuentas del gasto, si no que se llevaron a la cuenta 245301 Recursos recibidos en administración, de acuerdo al **CONCEPTO 20109-147012 del 15-10-10**, emitido por la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente con los recursos de los proyectos de inversión “Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICS” y “Mantenimiento Adecuación y Dotación del edificio sede del DAFF” se adquirieron activos, lo que no afecto el Estado de Actividad Financiera.

3115 - SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN

3.1.15	SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.658.252
3.1.15.52	Terrenos	393.522
3.1.15.62	Edificaciones	1.206.197
3.1.15.68	Muebles enseres y equipo de oficina	8.081
3.1.15.69	Equipos de comunicación y computación	46.752
3.1.15.70	Equipo de transporte, tracción y elevación	3.700

Valor en miles de pesos

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes muebles e inmuebles del Departamento Administrativo de la Función Pública.



3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO

3.1.25	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	152.811
3.1.25.25	Bienes	22.411
3.1.25.31	Bienes de uso permanente sin contraprestación	130.400

Valor en miles de pesos

□□312525 *Bienes*: Corresponde a los bienes muebles entregados a la Comisión Nacional del Servicios Civil- CNSN y a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

□□312531 Bienes de uso permanente sin contraprestación: Corresponden a los bienes muebles entregados por la Dirección Nacional de Estupefacientes.

1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	130.400
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
	CHEVROLET OPTRA L18MITES	41.000
	SEDAN NISSAN TIIDA HATCHBACK	44.500
	Toyota COROLLA. Modelo 2009 gris metálico	44.900

Valor en miles de pesos

INGRESOS

GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17.614.284
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	17.592.200
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	22.084

Valor en miles de pesos

NOTA 9 4705 – FONDOS RECIBIDOS

4.7.05.08	Funcionamiento	12.468.046
4.7.05.10	Inversión	5.124.154

Valor en miles de pesos

Este valor corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el



reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

4722 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

El saldo corresponde a operaciones realizadas entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría General de la República por concepto de cuota de auditaje, de acuerdo con la resolución 1215 del 11 de diciembre de 2012, “por el cual se fija el tributo especial de Control Fiscal para la vigencia 2012”, emitida por la CGR.

NOTA 10 GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

4.8	OTROS INGRESOS	111.284
4.8.05	FINANCIEROS	106.792
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	92
4.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.400
Valor en miles de pesos		

4805 – FINANCIEROS

4.8.05.35	Rendimientos sobre depósitos en administración	106.792
Valor en miles de pesos		

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros que generó los recursos entregados en administración en el convenio con el ICETEX.

4.8.08.15	Fotocopias	92
Valor en miles de pesos		

Contiene los valores correspondientes a fotocopias de los decretos Expedidos por la Entidad, que son solicitadas por clientes externos.

4815 – AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

4.8.15.59	Otros ingresos	4.400
Valor en miles de pesos		

La cuenta corresponde a ingresos por concepto de vigencias anteriores, por la devolución de dineros por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, debido a la revocatoria de la Resolución 4611 de 2010, los cuales fueron girados por el DAFP en desarrollo de la convocatoria 001 de 2005.



GASTOS

GRUPO 5 – GASTOS

5	GASTOS	17.725.568
5.1	DE ADMINISTRACION	11.422.512
5.2	DE OPERACIÓN	3.595.064
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	267.070
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	171.786
5.8	OTROS GASTOS	189.265
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	2.079.871

Valor en miles de pesos

NOTA 10 51-DE ADMINISTRACIÓN

5.1	DE ADMINISTRACION	11.422.512
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	8.341.721
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	272.663
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.446.829
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	300.873
5.1.11	GENERALES	1.017.976
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	42.450

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se encuentran los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por el Departamento a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social.

La cuenta 5111 incluye el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La cuenta 5120 corresponde al impuesto predial, de los inmuebles de propiedad del Departamento.



52 – DE OPERACION

5.2	DE ADMINISTRACION	3.595.064
5.2.11	GENERALES	3.595.064

La cuenta 5211 incluye el valor de los gastos necesarios con ocasión de la ejecución de los proyectos de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICS”, Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el desarrollo de Políticas Públicas. Nacional y Mantenimiento Adecuación y Dotación del edificio sede del DAFP.

53 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES

5.3.14	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	267.070
--------	------------------------------	---------

Valor en miles de pesos

El saldo de la cuenta corresponde a la provisión realizada por procesos judiciales en contra del Departamento por prestaciones sociales y pagos laborales, soportadas con la información entregada por la oficina jurídica.

NOTA 9 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

5.7.20.80	Recaudos	171.786
-----------	----------	---------

Valor en miles de pesos

Esta cuenta está compuesta principalmente por los reintegros a la DGCPN sobre rendimientos financieros y/o recursos de vigencias anteriores y de la vigencia actual.

NOTA 10 58 – OTROS GASTOS

5.8	OTROS GASTOS	189.265
5.8.10	EXTRAORDINARIOS	520
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	188.745

La cuenta 5810. Corresponde a la pérdida de dos celulares a cargo de funcionarios de la entidad.

5815 - Ajustes de Ejercicios anteriores

En esta cuenta se registraron aportes parafiscales dejados de pagar durante el periodo comprendido entre diciembre de 2008 a diciembre de 2011 más intereses moratorios, soportadas en resoluciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

NIT	Beneficiario	Valor
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	107.055
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	67.035
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	14.655
Total General		188.745



CUENTAS DE ORDEN

GRUPO 81- DERECHOS CONTINGENTES

NOTA 8 8120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

8.1.20.04	Administrativas	3.069
Valor en miles de pesos		

De acuerdo con la Carta Circular 078 de 2007 la Subcuenta 8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, corresponde a pretensiones del Departamento, frente al incumplimiento de los contratos por parte de los arrendadores de los centros vacacionales.

GRUPO 83 - DEUDORAS DE CONTROL

La subcuenta 834704, propiedad, planta y equipo, contiene los bienes muebles entregados al Colegio Mayor de Cundinamarca.

8355 – EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de los gastos de la ejecución del convenio interadministrativo 012 de 2012 entre la Escuela de Administración Pública y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

8361 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO

El saldo corresponde a procesos de responsabilidad disciplinaria por la pérdida de dos celulares.

NOTA 8 GRUPO 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	5.541.360
9.1.20.02	Laborales	302.588
9.1.20.04	Administrativos	5.238.772

Valor en miles de pesos





El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias de forma directa al Departamento, como otras compartidas con Entidades Públicas, en razón a que el Departamento firma Decretos conjuntamente en su función de hacer Gobierno, por lo que el valor registrado en las Subcuentas de Orden, es la proporción que corresponde frente a las otras Entidades demandadas..

El Departamento a través de sus apoderados defiende en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial y efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante estos principios de ninguna manera da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado).

Original Firmado

FARID MILENA RAMIREZ BARRERA
CONTADOR PÚBLICO
TP No.93928-T

“Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti”

